



Gaceta Municipal

San Pedro Garza García



Publicación Oficial Emitida por la Secretaría del Ayuntamiento

N° 92

ORGANO OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Octubre del 2007

CONTENIDO...

Acuerdos Adoptados en Sesiones de Cabildo de las siguientes fechas:

Día	Mes / Descripción	Pag.
Octubre 2007		
09	Primera Sesión Ordinaria	01
16	Segunda Sesión Ordinaria	01
25	Primer Informe de Gobierno	02
30	Sesión Extraordinaria	02
30	Sesión Extraordinaria	02

NOTIFICACIONES

Acuerdo de Suplencia por Ausencia del C. Lic. Rogelio Lozano de León, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad 03

Acuerdo Relativo a la Iniciativa de Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. 04

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE 9 DE 2007

01.- Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 2007 del R. Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.

02.- Dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2007, así como la aprobación de la misma. APROBADO POR UNANIMIDAD.

03.- Dictamen presentado por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, referente a la propuesta de los ciudadanos para integrar el Comité de Premiación de la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez" del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en los términos en que quedó expuesto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

04.- Solicitud de Declarar recinto oficial al Auditorio San Pedro para la celebración de la Sesión Solemne de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez" del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. APROBADO POR UNANIMIDAD.

05.- Solicitud de ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero y al C. Lic. Miguel Ángel Ávila Martínez, Director de Patrimonio, para que en caso de que haya una duda y deseen alguna aclaración. APROBADO POR UNANIMIDAD.

06.- Solicitud presentada por el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen. APROBADO POR UNANIMIDAD.

07.- Dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al Expediente 14/07, en los términos en que quedó expuesto: APROBADO POR UNANIMIDAD.

08.- Solicitud de la Regidora Arq. Sonia González Quintana de dispensar la lectura de los dictámenes así como el darle el uso de la palabra si es necesario a la Arq. Beatriz Eugenia Martínez Gutiérrez, Coord. Centro de Atención de Trámites. APROBADO POR UNANIMIDAD.

09.- Dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CLC 15178/2007, en los términos en que quedó expuesto: APROBADO POR UNANIMIDAD.

10.- Dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CLC 15181/2007, en los términos en que quedó expuesto: APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA POR EL SÍNDICO SEGUNDO LIC. RAÚL GRACIA GUZMÁN.

11.- Dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CLC 15530/2007, en los términos en que quedó expuesto: APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE 16 DE 2007

01.- Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 2007 del Republicano Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.

02.- Solicitud de dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Octubre de 2007, así como la aprobación de la misma. APROBADO POR UNANIMIDAD.

03.- Solicitud de ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, para que pueda responder a las preguntas de la Regidora Elsa Aguirre. APROBADO POR UNANIMIDAD.

04.- Solicitud de ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Ramírez de la Rosa, Coordinador de Enlace, después de la intervención del Regidor José Alfredo Letayf. APROBADO POR UNANIMIDAD.

05.- Solicitud de ceder el uso de la palabra al C. Fernando Santillán Hernández Titular de la Oficina del Alcalde. Aprobado Por Unanimidad.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO OCTUBRE 25 DE 2007

01.- Orden del día programado para esta Sesión Solemne. ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

SESIÓN EXTRAORDINARIA OCTUBRE 30 DE 2007

01.- Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.

02.- Solicitud de ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero; al C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico; C. Lic. Mara Mireya Martínez Acosta, Directora de Ingresos. APROBADO POR UNANIMIDAD.

03.- Solicitud presentada por el C. Regidor, Lic. José Francisco Lozano García, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen y leer únicamente el acuerdo. APROBADO POR UNANIMIDAD.

04.- Dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Francisco Lozano García, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la Aprobación para remitir al H. Congreso del Estado los Valores Unitarios del Suelo y Construcción y de los Valores Catastrales de los inmuebles que fueron objeto de revisión por la Junta Municipal Catastral, en el período de Octubre del 2006 a Octubre del 2007, en los términos en que fue expuesto: APROBADO POR UNANIMIDAD.

SESIÓN EXTRAORDINARIA OCTUBRE 30 DE 2007

01.- Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.

02.- Solicitud presentada por el C. Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen. APROBADO POR UNANIMIDAD.

03.- Dictamen presentado por el C. Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, relativo a la AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE LA CONSULTA PÚBLICA DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, en los términos en que quedo expuesto: APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DE SUPLENCIA POR AUSENCIA C. LIC. ROGELIO LOZANO DE LEÓN TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

EL SUSCRITO, LIC. FERNANDO MARGAIN BERLANGA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, RESPONSABLE DIRECTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO Y ENCARGADO DE VELAR POR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS ACORDE A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO; Y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el **C. LIC. ROGELIO LOZANO DE LEÓN**, titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, justificadamente se ausentará de sus funciones en el período comprendido los días 10-diez y 11-once de octubre del año en curso.

SEGUNDO.- Que la ausencia temporal del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, no constituye obstáculo para que se siga prestando a la comunidad del Municipio los servicios que por disposición del artículo 31 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, N.L., le corresponde a dicha dependencia pública.

En razón de lo anterior y en pleno ejercicio de las atribuciones y responsabilidades conferidas por el artículo 27, fracciones X y XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en concordancia con lo que dispone el artículo 41, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO DE SUPLENCIA POR AUSENCIA

ÚNICO.- Para ejercer las facultades propias del **C. LIC. ROGELIO LOZANO DE LEÓN** Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, durante su ausencia en el período comprendido los días 10-diez y 11-once de octubre del año en curso, se designa al **C. CMDTE. ÁNGEL FRANCISCO COLMENARES VIERA**, quien ostenta el cargo de Director de Policía en dicha Secretaría, con las responsabilidades inherentes respectivas, sabedor de que sabrá desempeñarlas cumpliendo con los principios de legalidad, imparcialidad, eficacia y eficiencia que rigen la prestación del servicio público.

Así lo acuerda y firma el C. LIC. FERNANDO MARGAIN BERLANGA, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, ante la fe de la C. LIC. MA. EMILDA ORTIZ CABELLERO, Secretario del Republicano Ayuntamiento, a los 9-nueve días del mes de octubre del año de 2007-dos mil siete.

ATENTAMENTE

*Rúbrica*LIC. FERNANDO MARGAIN BERLANGA
PRESIDENTE MUNICIPAL*Rúbrica*LIC. MA. EMILDA ORTIZ CABALLERO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

EL CIUDADANO LICENCIADO FERNANDO MARGAIN BERLANGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba ampliar por segunda ocasión la consulta pública de la **INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**; por un término adicional de **45-cuarenta y cinco** días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto al contenido del Reglamento en estudio y una vez cumplido lo anterior, las Comisiones de Gobierno y Reglamentación y de Desarrollo Urbano analicen, estudien y dictaminen en definitiva la presente consulta pública.

SEGUNDO: Publíquese la presente consulta pública en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la Entidad, así como en la Gaceta Municipal para su posterior difusión.

TERCERO: La presente iniciativa y el Reglamento en su totalidad se encuentra para su consulta y disposición en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología con domicilio en la Av. Corregidora número 507, en el Palacio de Justicia Planta Baja, en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León y en el portal de Internet del Municipio en la siguiente dirección electrónica www.sanpedro.gob.mx.(consultas ciudadanas).

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que apoye a las Comisiones de Gobierno y Reglamentación y la de Desarrollo Urbano de éste Republicano Ayuntamiento, con los elementos materiales y humanos necesarios, que le permitan llevar a cabo tanto la Consulta Pública como el análisis de las propuestas ciudadanas y la redacción del Reglamento en comento.

QUINTO: Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para que un término de tres días hábiles contados a partir de su aprobación de consulta por este Órgano Colegiado lleve a cabo el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A LOS 30-TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2007-DOS MIL SIETE.

ATENTAMENTE

Rúbrica

LIC. FERNANDO MARGAIN BERLANGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rúbrica

LIC. MA. EMILDA ORTIZ CABALLERO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



C. Lic. Fernando Margáin Berlanga
Presidente Municipal

Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero
Secretario del R. Ayuntamiento

www.sanpedro.gob.mx

Palacio Municipal
San Pedro Garza García, N.L.
Juárez y Libertad s/n
Centro de San Pedro
C.P. 66230
8400-4400